

FOTO ÚNICA. PRIMER PREMIO 2007
Miguel Puche Alosete: "Las huellas del hombre".



PREMIO AEFONA 2007
Luis Francisco Llavori Romanet. "Primavera"



PREMIO FOTO LOCAL 2007
Oscar Díez Martínez



PREMIO UNIVERSITARIO 2007
Oriol Lapiedra González

ORGANIZAN:

Ayuntamiento de Colmenar Viejo
Concejalía de Medio Ambiente
Concejalía de Cultura

COLABORAN:



**CERTAMEN
FOTOGRAFICO
MEDIO AMBIENTE
COLMENAR VIEJO**



2 0 0 8

PREMIO REPORTAJE 2007
Javier Arcenillas: "Fauna atrapada"



En portada:

PREMIO LA AVENTURA DEL SER HUMANO 2007
Antonio Benítez Barrios.
"Mala Pascua Island 2007"

Composición del Jurado 2007:

Marta García Haro
Jesús Muñoz Fernández
Antonio Liébana
Cristina Manías
Javier Benayas



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo

CERTAMEN FOTOGRÁFICO MEDIO AMBIENTE COLMENAR VIEJO 2008

BASES

1. Podrán concurrir a este concurso todas las personas que lo deseen, profesionales o no. El tema será el Medio Ambiente en general en sus múltiples facetas y entendido libremente por los autores. En la realización de las obras se exigirá un escrupuloso respeto al entorno, estimando como prioridad absoluta no perjudicar la flora y fauna que se intenta fotografiar, renunciando a la realización de determinadas imágenes si con ello se incurre en un cierto riesgo para la vida del sujeto que se pretende fotografiar o su entorno.

2. Se establecen tres modalidades:
FOTO ÚNICA, REPORTAJE Y LA AVENTURA DEL SER HUMANO.

No podrán recaer dos premios en una misma fotografía, así como más de dos premios en metálico en un mismo participante.
(Si una misma obra se presenta a diferentes modalidades, deberá presentarse una copia por modalidad).

Modalidad 1. FOTO ÚNICA: Máximo de tres fotografías por autor, presentadas exclusivamente en papel.

Primer premio (tema libre)1.000 €
(Placa y premio en metálico aportado por el Ayuntamiento)

Premio temático AEFONA800 €
(Premio en metálico aportado por el Ayuntamiento/Trofeo y suscripción gratuita a la Asociación durante un año).
Tema 2008: **“Depredadores”**
Este premio se otorgará exclusivamente a fotografías que representen la idea de un depredador, entendido libremente por los fotógrafos.
Anualmente, la Organización cambiará la temática de éste premio.

CÓDIGO ÉTICO

La fotografía de la naturaleza constituye hoy día uno de los elementos indispensables para la divulgación eficaz entre el público de todos sus valores, de los daños que se infrigen y de la necesidad de conservarla.
Para todos aquellos practicantes de esta actividad, la de fotografiar con pasión nuestro entorno, la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza les propone, con el fin de prevenir actuaciones irregulares que vayan en contra del espíritu enteramente conservacionista que ha de caracterizar a este colectivo, el presente código ético.

- El bienestar del sujeto es siempre más importante que la obtención de la fotografía.
- Documentarse ampliamente sobre la biología y el comportamiento de las especies a fotografiar, con el fin de prevenir actuaciones inprocedentes. Adquirir también los conocimientos técnicos necesarios para abordar con seguridad la fotografía de seres vivos en cada situación que se presente.

Modalidad 2. REPORTAJE: Máximo 3 reportajes por autor. Cada reportaje estará compuesto de un máximo de seis y un mínimo de cuatro fotografías, exclusivamente en papel. Los reportajes deberán llevar título e ir acompañados de un texto como pie de foto. Se valorará la unidad temática y el texto como hilo conductor. La extensión máxima del conjunto de los textos del reportaje será de un DIN A4 y se presentarán mecanografiados. En casos especiales, el Jurado podrá reducir el número de fotos presentadas hasta el mínimo establecido, intentando siempre mantener y respetar la intención del autor.

Premio único1.500 €
(Placa y premio en metálico aportado por el Ayuntamiento)

Modalidad 3.LA AVENTURA DEL SER HUMANO: Premio otorgado por la Concejalía de Cultura. Máximo 3 fotografías por autor y presentadas exclusivamente en papel.

Este premio pretende destacar las distintas facetas del ser humano en su relación con la naturaleza, el medio y con sus semejantes. Por ello sólo se admitirán obras que reflejen esta intención. Condición única e indispensable es que los protagonistas sean seres humanos.

PREMIOS: premio único800 €
(Placa y premio en metálico aportado por el Ayuntamiento)

3. OTROS PREMIOS:

Estos premios podrán recaer en cualquiera de las fotografías presentadas a este certamen en cualquier modalidad independientemente de que obtengan otro premio.

PREMIO LOCAL: A la mejor obra realizada por los fotógrafos locales. (Imprescindible presentar fotocopia del DNI o documento que justifique el domicilio).

Premio único800 €
(Placa y premio en metálico aportado por el Ayuntamiento)

- Solicitar los permisos necesarios a las autoridades competentes para fotografiar especies y enclaves naturales protegidos por la ley, así como a los propietarios de terrenos privados.
- Para fotografiar fauna trabajar preferentemente con ejemplares libres y salvajes en su medio natural, sin alterar su normal comportamiento y evitando situaciones delicadas como animales incubando o crías recién nacidas.
- Para fotografiar flora trabajar también en el campo, sin arrancar las especies protegidas.
- Evitar el corte de ramas para camuflar los escondites o hides que se emplean para la fotografía de fauna salvaje (utilizar mejor redes de camuflaje artificiales).
- Retornar a su lugar de origen, sin daño alguno y en el plazo más breve posible, aquellos especímenes de fauna y flora que hayan sido tomados del campo para su fotografía en el estudio, excluyendo de esta sustracción a aquellas especies protegidas por la ley o en peligro de extinción.
- Evitar manipular cualquier elemento mineral de modo que pudiera alterarse irremediabilmente la integridad de una formación geológica o paleontológica.

PREMIO LUZ MURUBE-ZOEA Este premio podrá recaer en cualquier fotografía presentada cuya temática sea el agua en sus distintos estados o manifestaciones naturales.

Premio único800 €
(Premio en metálico aportado por el Ayuntamiento / Trofeo de ZOEA).

PREMIO UNIVERSITARIO: A la mejor obra realizada por los fotógrafos universitarios cuya temática para éste año es el siguiente: **“Medio ambiente urbano”**. (Imprescindible acreditar condición de universitario con fotocopia de la carta de matrícula del curso 2007-08 o del 2008-09 de cualquier Universidad).

Premio único800 €
(Premio en metálico aportado por la Universidad Autónoma de Madrid/Placa aportada por el Ayuntamiento)

4. Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, excepto el premio universitario, que será propiedad de la Universidad Autónoma de Madrid. El Ayuntamiento se reserva el derecho de su reproducción o publicación sin fines comerciales, manteniendo el autor todos los derechos sobre su obra y sobre la propiedad intelectual de la misma.

5. Las dimensiones de las fotografías originales presentadas serán de 20 x 25 (mínimo) hasta 40 x 50 (máximo) y podrán ser en blanco y negro, color o cualquier otro tipo de técnica fotográfica. Quedan excluidas las fotografías presentadas y/o premiadas en este Certamen en ediciones anteriores. Las imágenes tratadas digitalmente deberán ser propiedad del autor que las presente al Certamen. Los concursantes presentarán sus fotografías sin ningún tipo de montaje ni soporte. Todas las fotografías deberán contar en su reverso los siguientes datos personales: **nombre y apellidos, domicilio, teléfono, N.I.F. y modalidad a la que concursa.**

Las fotografías se presentarán en el **Centro Cultural Pablo Picasso** (Casa de la Cultura - C/ De la Iglesia, 12. 28770 Colmenar Viejo – Tlf: 91 845 60 78). Además, los concursantes que opten al premio universitario podrán entregar sus obras en la **Oficina ECOCAMPUS de la Universidad Autónoma de Madrid** (Pabellón B-Unv. Autónoma de Madrid- Ctra. de Colmenar Viejo, Km 15- 28049 Madrid -Tlf: 91

- Pasar desapercibidos siempre durante nuestro trabajo de campo, no atrayendo la atención del público o de un depredador. No revelar la localización de especies raras o amenazadas, salvo a investigadores acreditados y administraciones competentes que contribuyan a la protección.
- Mantener siempre limpio el lugar de nuestro trabajo de campo.
- Informar a las autoridades de cualquier infracción que observemos contra la naturaleza.
- Colaborar con otros compañeros para mejorar las condiciones de trabajo en la naturaleza, divulgando al mismo tiempo el presente código ético entre todos aquellos que lo desconozcan.

ORGANIZACIONES QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE CÓDIGO ÉTICO



497 51 38. Plazo de presentación de las obras hasta las 21 h. del día 28 de septiembre de 2.008. Los trabajos podrán presentarse directamente, en cuyo caso se expedirá recibo, o enviados libre de cargos, por correo, servicio de mensajería u otro transporte. Las obras no recepcionadas dentro de la fecha límite quedarán excluidas, independientemente de su fecha de envío. La organización, en caso de presentación masiva de trabajos, considerará la posibilidad de realizar una preselección de las obras.

6. Con las fotografías seleccionadas, se montará una exposición en la Sala Picasso del Centro Cultural Pablo Picasso que se inaugurará, salvo caso de fuerza mayor, en el mes de octubre de 2008. Posteriormente, la exposición se montará en la Universidad Autónoma de Madrid. La Universidad determinará el número de obras a exponer en su Sala de Exposiciones.

7. El Fallo del Jurado será inapelable y se hará público durante la exposición. El Jurado podrá declarar los premios desiertos.

8. La devolución de fotografías no premiadas se realizará en la Centro Cultural Pablo Picasso, quince días después de concluidas ambas exposiciones, previa solicitud del autor y entrega del justificante, siendo el plazo de entrega hasta el día 31 de mayo del 2.009, pasado el cual, el Ayuntamiento quedará eximido de toda responsabilidad sobre las obras no reclamadas. **Para la devolución de las obras recibidas por correo, será preciso adjuntar un sobre o embalaje franqueado con fecha abierta.** (La Organización no puede responsabilizarse de que los envíos por correo ordinario lleguen a sus destinos). En ningún caso La Organización correrá con los gastos de los envíos de devolución de obras. La devolución de las obras presentadas en la Universidad Autónoma de Madrid correrá a cargo de este organismo.

9. La simple participación supone la aceptación total de sus bases. La organización se reserva el derecho a tomar decisiones no reflejadas en las presentes Bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

10. El importe de estos premios quedará sujeto a las retenciones fiscales que marque la Ley.

Colmenar Viejo, a 22 de abril de 2008

FOTOGRAFÍA SUBMARINA 10 reglas de oro

- 1** No tires nada al mar.
- 2** Recoge siempre algo de basura.
- 3** Controla tu flotabilidad y evita apoyarte en el fondo.
- 4** Bucea sin golpear el fondo con las aletas y sin levantar sedimento.
- 5** Evita los sitios estrechos y no roces sus paredes.
- 6** No levantes piedras.
- 7** No molestes ni juegues con los animales.
- 8** No te lles nada.
- 9** Bucea despacio, sin brusquedades.
- 10** Aprende más sobre el medio marino.

